434-B-25

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE CORRIENTES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA"

Corrientes, 30 de Octubre de 2025

DECLARACIÓN Nº 239

VISTO:

La realización de la Maratón de la Familia 8va. Edición, Y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Maratón es organizada por el Rotary Club Corrientes Costanera, perteneciente al Distrito 4845 de Rotary International.

Que, este es un evento que se realiza todos los años en la Costanera Sur de nuestra Ciudad, a beneficio del Programa End Polio Now (Pongamos Fin a la Polio) de Rotary International.

Que, en esta oportunidad se realizará el domingo 2 de noviembre desde las 9 hasta las 12 hs.

Que, esta Maratón se incluye en el marco de las diversas actividades que se desarrollarán en conmemoración al Día Mundial de la Lucha contra la Poliomielitis, que se celebra cada 24 de octubre en honor al nacimiento de Jonas Salk, quien dirigió el primer equipo para desarrollar una vacuna contra esta enfermedad.

Que, el Rotary Club congrega cada año, por medio de la Maratón, a toda la ciudadanía para promover el deporte y se puede participar inscribiéndose en tres distancias: 2K, 5K y 10K. Siendo las dos últimas de tipo competitivo.

Que, el Rotary es una Organización Internacional No Gubernamental (ONG) de servicio, que es líder con el fin de prestar servicios humanitarios en sus comunidades, promover elevadas normas de ética en todas las ocupaciones y contribuir a fomentar la buena voluntad y la paz en el mundo.

POR ELLO:

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA"

Corrientes, 30 de Octubre de 2025

DECLARACIÓN Nº 239

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

"8va. Edición de la Maratón de la Familia"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la 8va. Edición de la Maratón de la Familia, organizada por el Rotary Club Corrientes Costanera, a realizarse el domingo 2 de noviembre de 9 a 12 hs. en Costanera Sur.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner